

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000091/2011
a la Comisión**

Artículo 115 del Reglamento

Paolo Bartolozzi, Vito Bonsignore, Mario Mauro, Gabriele Albertini, Roberta Angelilli, Aldo Patriciello, Lara Comi, Giovanni Collino, Salvatore Iacolino, Raffaele Baldassarre, Cristiana Muscardini, Barbara Matera, Erminia Mazzoni, Sergio Paolo Frances Silvestris, Carlo Fidanza, Iva Zanicchi, Alfredo Pallone, Licia Ronzulli, Antonio Cancian, Alfredo Antonozzi, Giovanni La Via, Marco Scurria, Sergio Berlato, Amalia Sartori, Elisabetta Gardini, Potito Salatto, Alfreds Rubiks, Bart Staes, Britta Thomsen, Piotr Borys, Joachim Zeller, Niccolò Rinaldi, Bogdan Kazimierz Marcinkiewicz, Jaromír Kohlíček, Hannes Swoboda, Vilja Savisaar-Toomast, Herbert Dorfmann, Jarosław Kalinowski, Kyriacos Triantaphyllides, Béla Kovács, Inese Vaidere, Elisabeth Jeggle, Ivari Padar, Vilija Blinkevičiūtė, Rolandas Paksas, Ivars Godmanis

Asunto: Relaciones de la UE con Mongolia

En la actualidad, las relaciones de la UE con Mongolia se basan en el marco del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y Mongolia de 1993.

No obstante, la UE y Mongolia están concluyendo un Acuerdo de Colaboración y Cooperación (ACC). Este acuerdo, que se rubricó el 20 de diciembre de 2010 en Ulaanbaatar, todavía no se ha firmado, y está a la espera de ser ratificado por la UE y los Estados miembros (con arreglo a sus respectivos procedimientos de ratificación). El Acuerdo deberá, no obstante, someterse al Parlamento Europeo en el marco del procedimiento de aprobación.

En este contexto, también conviene señalar que la UE no está representada todavía por una delegación en Ulaanbaatar. Esta iniciativa podría contribuir en gran medida a una mayor profundización de nuestra cooperación política y económica.

Teniendo en cuenta los vínculos que se han desarrollado entre la UE y Mongolia, un país estable cuyo movimiento democrático celebrará su centenario este año, se pregunta a la Comisión:

- ¿Cuáles son las principales características del Acuerdo Colaboración y Cooperación y el calendario previsto para su ratificación y posterior entrada en vigor?
- ¿Qué posibilidades hay de abrir una delegación de la Unión Europea en Ulaanbaatar en un futuro próximo?

Presentación: 13.4.2011

Transmisión: 15.4.2011

Plazo límite: 22.4.2011